Minuta O8/09

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con doce minutos del día **veintiséis de agosto** de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la **Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:

Yolanda C. León Manríquez	Consejera Electoral.

Integrantes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral.
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral.
Elizabeth Aguilera Torres	Representante del Partido Acción Nacional.
Agustín Almanza Alvarado	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
Miguel Abundis Medina	Representante del Partido del Trabajo.
Ignacio Castro Palacios	Representante de Convergencia.
Juan Carlos Flores Díaz	Representante de Nueva Alianza.
Francisco Nava Manríquez	Representante del Partido Socialdemócrata.
Laura Rebeca Martínez Moya	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum legal para sesionar, se sometió a la consideración de sus integrantes el orden del día, el Consejero Néstor Vargas Solano propuso especificar que en los puntos 3, 4, 5 y 6 lo que se sometía a aprobación eran los "contenidos", la Consejera Yolanda León Manríquez mencionó que estaba de acuerdo y propuso especificar en los puntos 4 y 6 que también se sometería a consideración de la Comisión el "diseño". Al no existir más observaciones, se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Presentación y en su caso aprobación de las minutas de la 4ª sesión extraordinaria, 6ª sesión ordinaria y 9ª sesión extraordinaria; de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebradas los días 24 de abril al 11 de julio, 17 y 29 de junio respectivamente.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.

3. Presentación y en su caso, aprobación de los contenidos del Taller de "Inteligencia emocional y convivencia democrática".

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los contenidos y diseño del juego didáctico "Ruleta de las Emociones".

5. Presentación y, en su caso, aprobación de los contenidos del Taller ¿Qué hacer con la discriminación?.

6. Propuesta y, en su caso, aprobación de los contenidos y diseño del juego didáctico "Relaciones de Convivencia".

7. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para la integración del Jurado del 2° Concurso de Teatro Juvenil.

8. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta para la integración del Jurado del 2° Concurso de Debate Juvenil.

9. Informe de los ganadores del IX Concurso de Tesis Ensayo y Cuento.

10. Informe del tercer estudio de la evaluación de la capacitación de los ciudadanos para la integración de las Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral Local 2008-2009. elaborado por TNS México, S.A. de C.V.

11. Asuntos Generales

Acto seguido, se procedió a su desahogo:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la 4ª sesión extraordinaria, 6ª sesión ordinaria y 9ª sesión extraordinaria; de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebradas los días 24 de abril al 11 de julio, 17 y 29 de junio respectivamente.**

La secretaria de la comisión informó, que se recibieron observaciones de forma a los tres proyectos de minutas de parte del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más observaciones, la Comisión acordó:

> **ACUERDO CCEyEC 104/O8/09.-** Se aprueban las minutas de la 4ª sesión extraordinaria, 6ª sesión ordinaria y 9ª sesión extraordinaria; de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebradas los días 24 de abril al 11 de julio, 17 y 29 de junio respectivamente.
> Con las observaciones de forma realizadas por el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz
> Aprobado por unanimidad.

2. **Presentación del seguimiento de acuerdos.**

Al no presentarse observaciones, la Comisión acordó:

ACUERDO INF/CCEyEC 13/O8/09.- La comisión se dio por informada del Seguimiento de Acuerdos.

3. Presentación y en su caso, aprobación de los contenidos del Taller de "Inteligencia emocional y convivencia democrática".

La Lic. Laura R. Martínez Moya realizó las siguientes consideraciones:

En la elaboración de este material participaron los siguientes directores distritales de capacitación electoral y educación cívica: Oscar Mario Torres Tecotl, Ana Luz Ross Tejeda, Arturo Mendoza Galicia, Nicolás Ortega Badillo, Gerardo Cabrera López y Armando de Jesús Mendoza Palatto, bajo la coordinación de Manuel Garín.

Entre los principales temas a desarrollar en este taller se encuentran el autoconocimiento, el autocontrol, la automotivación, la empatía y el manejo de las relaciones interpersonales.

La propuesta es abordar estos temas con grupos de jóvenes de 14 a 20 años.

El representante del PSD solicitó que se diera más información respecto al taller, cuándo se tiene planeado implementarlo, en qué escuelas se va a impartir y si existe el presupuesto necesario.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez señaló que este material forma parte del Manual de Formación Ciudadana, mismo que ya se tenía presupuestado, por lo cual no se requieren recursos adicionales, adicionalmente puntualizó que la impartición de los talleres si bien van dirigidos principalmente al ámbito escolarizado, existe la posibilidad de que los directores distritales los puedan aplicar en otros lugares.

Por último, sugirió incorporar al inicio del documento el objetivo general del taller ya que aparece hasta la página quince.

Al no presentarse más comentarios, se acordó lo siguiente:

ACUERDO CCEyEC 105/O8/09- Se aprueban los contenidos del Taller de "Inteligencia emocional y convivencia democrática". Con las observaciones de la Consejera Electoral Yolanda León Manríquez.
Aprobado por unanimidad.

4. Presentación, y en su caso, aprobación de los contenidos y diseño del juego didáctico "Ruleta de las Emociones".

La Lic. Laura R. Martínez Moya mencionó que con este material se busca fortalecer los conocimientos que se transmitan con el manual que se utilizará en el taller mencionado en el punto anterior y es una adaptación del juego de la ruleta.

Asimismo, señaló que el mismo equipo de directores que participó en la elaboración del manual, propuso el diseño de este juego.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO CCEyEC 106/O8/09- Se aprueban los contenidos y diseño del juego didáctico "Ruleta de las Emociones".

5.- Presentación y, en su caso, aprobación de los contenidos del Taller ¿Qué hacer con la discriminación?.

La Lic. Laura R. Martínez Moya mencionó que se recibieron observaciones por parte de la Consejera Presidenta en cuanto al enriquecimiento de la bibliografía y la propuesta de integrar algunos aspectos conceptuales acerca de la discriminación.

Asimismo, puntualizó que en este trabajo, participaron los directores distritales Martha Librada Mora García, Carlos Ignacio Pimentel Macías, Luis Arturo Arellano Aguilar, Edgardo Quintero Ibáñez, Guadalupe Pieza Martínez, César Alberto Hoyo Rodríguez, Isaac Sergio Mendoza García y Saúl Salomón Pérez Gómez, bajo la coordinación de Manuel Garín.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez solicitó que se integren al documento final los comentarios de la Consejera Presidenta y al igual que en el punto anterior, propuso incorporar desde el inicio del documento el objetivo del taller.

Al no presentarse más comentarios, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO CCEyEC 107/O8/09- Se aprueban los contenidos del Taller ¿Qué hacer con la discriminación?. Con las observaciones de forma de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Electoral Yolanda León Manríquez.

6.- Propuesta y, en su caso, aprobación de los contenidos y diseño del juego didáctico "Relaciones de Convivencia".

La Lic. Laura R. Martínez Moya mencionó que la finalidad de este material es reforzar los conocimientos adquiridos en el taller ¿Qué hacer con la discriminación?

Señaló que el personal que participó en el diseño del taller acerca de la discriminación, también participó en la elaboración de este material, por lo cual les expresó su agradecimiento.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez manifestó que enviaría algunas observaciones de forma a la DECEYEC.

Al no presentarse más comentarios, los integrantes de la Comisión acordarón:

ACUERDO CCEyEC 108/O8/09- Se aprueban los contenidos y diseño del juego didáctico "Relaciones de Convivencia". Con las observaciones de la Consejera Electoral Yolanda León Manriquez.
Aprobado por unanimidad.

7.- Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta para la integración del Jurado del 2° Concurso de Teatro Juvenil.

La Lic. Laura R. Martínez Moya realizó las siguientes observaciones:

- El próximo 7 de septiembre concluye el plazo de registro.
- Los jurados propuestos por la DECEYEC son Martha Aura, Roberto Sosa, Antonio César Algarra, Miguel Flores y Ana Elizabeth Espíritu, todos ellos tienen amplia experiencia y conocimiento del tema.
- Existe un problema con el pago a los jurados, ya que algunos no tienen recibos de honorarios.
- Se sugiere que de manera excepcional, se entregue a aquellos jurados que no tengan recibos de honorarios, una remuneración en especie, podría ser una onza troy de plata, para cubrir la cantidad equivalente a los honorarios establecidos para los jurados.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez mencionó que en aquellos casos que los jurados no pudieran entregar recibo de honorarios se debe buscar por las áreas respectivas algún mecanismo que permita entregarles algún reconocimiento por los servicios prestados, considerando que realizaban un trabajo profesional y de mucha importancia para nuestra institución.

Adicionalmente señaló que si ya existía un precedente de que a algunas personas se les había otorgado un reconocimiento en especie, dicho mecanismo se debería aplicar para todos los casos en que fuera necesario.

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz propuso que si la norma administrativa impedía dar un pago en efectivo si se carecía de recibo de honorarios, entonces que se diera una onza troy o un centenario.

Otra sugerencia que realizó fue que de acuerdo a la normatividad vigente, se analizara la posibilidad de mandar fabricar una moneda conmemorativa por los 10 años del Instituto y que se entregue a las personas que apoyen como jurados de los diferentes concursos de esta Institución.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez coincidió con lo señalado por el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz respecto a que se debía reconocer o pagar de algún modo los servicios de los jurados.

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz sugirió revisar la normatividad, de tal manera que si es necesario se hagan los cambios correspondientes para poder pagar los servicios que se requieran a los jurados de cualquier concurso.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez solicitó a la DECEyEC buscar la ruta adecuada para poder pagar el trabajo de los jurados, ya que son especialistas en la materia y en ocasiones no es fácil conseguir.

La Lic. Laura R. Martínez Moya informó que la etapa final del Segundo Concurso de Teatro Juvenil se realizaría en el teatro "Julio Castillo" del Centro Cultural del Bosque.

Al no presentarse más comentarios, la Comisión aprobó por unanimidad:

ACUERDO CCEyEC 109/O8/09- Se aprueba la propuesta para la integración del Jurado del 2° Concurso de Teatro Juvenil. Con las observaciones de forma realizadas por el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz y de la Consejera Electoral Yolanda León Manríquez.

8.- Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta para la integración del Jurado del 2° Concurso de Debate Juvenil.

La Lic. Laura R. Martínez Moya mencionó que la propuesta de la DECEYEC incluye a miembros del jurado que participaron en el Concurso de Debate del año anterior.

Señaló que para la instalación del jurado se propone el periodo del 31 de agosto al 4 de septiembre.

Reiteró que también en este concurso se presentaba el problema del pago a los integrantes del jurado.

Mencionó que a la fecha se han inscrito 200 personas y la experiencia es que el último día se inscribe el 50 por ciento, por lo cual quizá se llegue a 400.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez mencionó que en la integración del jurado se consideraron las propuestas de los miembros de la Comisión y que los candidatos tuvieran experiencia suficiente en el tratamiento del tema.

Por otro lado, solicitó a la DECEyEC que se incorporen en la versión final las propuestas del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la Fundación Friedrich Naumann.

Sugirió que la lista de jurados se dejara abierta con la finalidad de integrar a más personas si es que se llegase a requerir.

El Consejero Néstor Vargas Solano señaló que dejar una lista abierta generaba incertidumbre, ya que no hay ninguna claridad respecto de quiénes van a formar parte del jurado.

Mencionó que la propuesta de la DECEyEC debía incluir a los candidatos propuestos por el IMJUVE y por la Fundación Friedrich Naumann, de lo contrario no se tiene claridad respecto de quién va a ser el jurado.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez sugirió que en caso de no completar al jurado, se pudieran proponer algunas otras personas, con la finalidad de garantizar que se cuente con suficientes integrantes, por lo cual sugirió dejar abierta la posibilidad de ampliar, en su caso, dicha lista.

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz sugirió que se aprobara el listado del jurado propuesto por la DECEyEC, de tal manera que si se requería se pudiera ampliar dicha lista, pero que el jurado final se hiciera del conocimiento de esta Comisión.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez coincidió con lo manifestado por el Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz y puntualizó que en caso de que fuera necesario ampliar el jurado, se convocaría a esta comisión para que la DECEyEC informara a detalle.

Añadió que en caso de que esta Comisión aprobara la lista de jurados se podría agendar para la próxima semana la instalación del mismo.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la comisión acordaron.

ACUERDO CCEyEC 110/O8/09- Se aprueba la propuesta para la integración del Jurado del 2° Concurso de Debate Juvenil.
Aprobado por mayoría con los votos a favor de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda León Manríquez y el voto en contra del Consejero Néstor Vargas Solano.

9.- Informe de los ganadores del IX Concurso de Tesis Ensayo y Cuento.

Al no presentarse comentarios, la Comisión acordó:

ACUERDO INF/CCEyEC 14/O8/09- La comisión se dio por informada de los ganadores del IX Concurso de Tesis Ensayo y Cuento.

10.- Informe del tercer estudio de la evaluación de la capacitación de los ciudadanos para la integración de las Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral Local 2008-2009, elaborado por TNS México, S.A. de C.V.

Al no haber comentarios por parte de los integrantes de la Comisión, se acordó:

ACUERDO INF/CCEyEC 15/O8/09- La comisión se dio por informada del tercer estudio de la evaluación de la capacitación de los ciudadanos para la integración de las Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral Local 2008-2009, elaborado por la empresa TNS México, S.A. de C.V.

11.- Asuntos Generales.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez manifestó que era necesario definir las fechas para la instalación de los jurados de los concursos de debate juvenil y de teatro juvenil, por lo cual propuso que fuera el jueves 3 de septiembre, a las 10 y 11 horas respectivamente.

Al no haber más comentarios y siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día de la fecha, los integrantes de la Comisión acordaron:

ACUERDO CCEyEC 111/O8/09- En términos de lo dispuesto por los artículos 3, 6 y 18, fracción VI del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General se declara permanente la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en espera de que el Instituto Mexicano de la Juventud y la Fundación Friedrich Naumann Stiftung für die Freiheit remitan sus propuestas de jurados para el 2°. Concurso de Debate Juvenil y con la finalidad de analizar y, en su caso, incrementar el número de integrantes del Jurado del 2°. Concurso de Debate Juvenil.
Aprobado por mayoría con los votos a favor de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda León Manríquez y el voto en contra del Consejero Néstor Vargas Solano.

----------**REANUDACIÓN**----------

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día **dieciocho de septiembre** de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la **Reanudación de la Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:

Yolanda C. León Manríquez	Consejera Electoral.

Integrantes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral.
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral.
Elizabeth Aguilera Torres	Representante del Partido Acción Nacional.
Miguel Ángel Abundis Medina	Representante del Partido del Trabajo.
Enrique Martínez Aguilar	Representante de Partido Verde Ecologista de México.
Laura Rebeca Martínez Moya	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Secretaria de la Comisión comunicó que el único asunto pendiente era el informe de la DECEyEC acerca de las propuestas de jurados para el 2°. Concurso de Debate Juvenil del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), de la Fundación Friedrich Naumann (Fundación) y los integrantes complementarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez sugirió que las propuestas de jurados de las instituciones participantes (IMJUVE y Fundación) se integren tal y como le fueron remitidas a la DECEyEC ya que esta Comisión no podría negarles el derecho de designación, en virtud de que existe un convenio firmado con ambas instituciones.

La Lic. Laura R. Martínez Moya mencionó que a la lista de jurados que ya habían sido aprobados se incluyó por parte del IEDF para la etapa final a las siguientes personas: el Maestro Enrique León Álvarez, la Licenciada Lorena Villavicencio Ayala y el Licenciado Mauricio Tabe Echartea.

También comentó que debido a que se presentó un empate, fueron 33 los participantes que pasaron a la siguiente etapa, misma que iniciará el día lunes 21 de septiembre y concluirá el miércoles 23 del mismo mes, entregando ese mismo día los resultados del ganador.

Al no haber más comentarios, se convino lo siguiente:

ACUERDO INF/CCEyEC 19/O8/09- Esta Comisión se dio por informada de la propuesta de jurados para el 2°. Concurso de Debate Juvenil en su etapa final.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con cuarenta minutos del día dieciocho de septiembre del año en curso, se dio por concluida la **Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales que en ella intervinieron.

Mtra. Yolanda Columba León Manríquez
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión

Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión